



ANÁHUAC MAYAB



## Manual del delegado

# OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)

Marcela Cámara Porte Petit - Presidente

Daniela Rojano Lixa - Moderador

Sofía Espinosa Barrón - Oficial de Conferencias



Estimados delegados y delegadas:

Es un honor para esta mesa darles a todos ustedes la más atenta bienvenida al comité de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en este XVII modelo de las Naciones Unidas, MAYABMUN 2021.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, es líder mundial en la respuesta contra las drogas ilícitas, el crimen organizado internacional y el terrorismo, dedicándose principalmente al fomento de la salud, de la justicia y de la seguridad de la sociedad. Establecida en 1997 por las Naciones Unidas, tiene su actual sede en Viena, Austria y cuenta con 21 oficinas en diversos territorios, cumpliendo sus objetivos y funciones en más de 150 países de todo el mundo. Su labor se rige por medio de instrumentos internacionales legales, teniendo como órganos rectores a La Comisión de Estupefacientes y a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

Los objetivos de UNODC son sumamente extensos, estos abarcan toda materia relativa a la prevención de delitos y la justicia penal, abordando temas como justicia juvenil, tratamiento de delincuentes, cooperación internacional, gobernabilidad, protección de víctimas, violencia contra las mujeres y prevención de la delincuencia de menores en zonas urbanas.

En esta decimoséptima edición del Modelo de las Naciones Unidas, MAYABMUN 2021, se tratarán dos temas de suma relevancia a nivel mundial:

- a) Estrategias para prevenir y erradicar la trata de personas.
- b) Responsabilidad del Estado para la prevención de las adicciones. Serán ustedes delegados, quienes, por medio de la investigación, debate e intercambio de ideas, lograrán llegar a posibles soluciones que den respuesta ante estas problemáticas.

**Marcela Cámara Porte Petit**  
Presidente

**Daniela Rojano Lixa**  
Moderadora

**Sofía Espinosa Barrón**  
Oficial de Conferencias

### Tópico A: Estrategias para prevenir y erradicar la trata de personas.

Millones de personas año tras año son víctimas del delito de trata, algunos resultan de la explotación sexual, otros son sometidos a trabajos forzosos o servidumbre doméstica, otros inclusive son víctimas de la extracción de órganos. Son muchas las maneras en las que el delito de trata de personas se puede presentar, pero todas siempre tendrán en común el lucro a partir de la explotación de un ser humano.

Según informes presentados por la ONU, se estima que el delito de Trata de personas produce ganancias de más de 32 mil millones de dólares al año, mientras que la UNODC informa que 2.5 millones de personas son víctimas de Trata de Personas alrededor del mundo.

Actualmente, con la situación que a nivel mundial sufrimos por el COVID-19, son muchos los organismos que han manifestado su temor de que estos números hayan ascendido a cantidades catastróficas, "Millones de mujeres, niñas, niños y hombres en todo el mundo están sin trabajo, sin escuela y sin apoyo social en la continua crisis de COVID-19, lo que los deja en mayor riesgo de ser víctimas de la trata de personas. Necesitamos medidas específicas para impedir que los tratantes se aprovechen de la pandemia para explotar a los vulnerables", palabras de la Directora Ejecutiva de la UNODC, Ghada Waly.

Afortunadamente, somos muchos los interesados en poner fin a esta problemática que a lo largo de la historia le ha privado de su dignidad, en algunos casos hasta arrebatado la vida, a millones de niños, niñas, mujeres y hombres en prácticamente todos lados del mundo.

UNODC, desde su creación, ha tenido como parte de sus objetivos en materia de trata de personas, presentar informes, estudios e investigaciones los cuales sean parteaguas para la formulación de políticas y estrategias adecuadas las cuales logren de manera exitosa el enjuiciamiento de estos delitos, , así como también se ha encargado del apoyo y estudio de las víctimas de este delito. Algunas de las estrategias implementadas por la UNODC son las siguientes:

- El establecimiento de una red de coordinación regional e internacional para prevenir y combatir la trata de personas
- La adopción de medidas para proteger contra el fraude los documentos de viaje y documentos de identidad oficiales
- El intercambio de información, el fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia en las fronteras y la promulgación de la legislación necesaria.



- El tratamiento con humanidad de las víctimas de la trata y la garantía de una asistencia esencial y pronta repatriación.

Nosotros como comité tenemos la tarea de analizar de la manera óptima y acorde a la situación actual, las posibles estrategias que se podrían implementar y que proporcionaran un resultado exitoso ante esta problemática de carácter mundial.

### Tópico B: Responsabilidad del Estado para la prevención de las adicciones.

En la actualidad es importante definir que son las drogas y las diversas clasificaciones que existen en el mundo actual de estas. Las drogas son sustancias psicoactivas que las personas consumen, estas modifican el comportamiento y pensamiento, en su mayoría modifican la agudeza de los sentidos, algunas las agudizan y otras las disminuyen. Existen drogas naturales como lo son de ejemplo el alcohol, tabaco y cannabis; y las químicas como la cocaína, heroína, anfetaminas, estasis, etc.

Es innegable que en los últimos años se a registrado un aumento del consumo de drogas a nivel global, lo mas preocupante es que el sector de la población que más se ha visto afectada por este aumento es el sector poblacional trabajador.

Algunos consideran la adicción a las drogas como un riesgo de estadio e incluso una pandemia ya que se han ido encontrando cada vez más casos de jóvenes y cada vez más jóvenes. Los factores de consumo varían de país a país, incluso en algunos países hay factores culturales.

La elaboración de un programa de prevención de drogas puede ser un proceso largo y difícil. Por consiguiente, se necesitará de todo el apoyo posible que se pueda obtener, incluso de manera internacional. El mejor proceso para desarrollar un proyecto es ponerse en contacto con los programas ya existentes para centralizar los esfuerzos para así poder sacar un mayor provecho de los éxitos y fracasos para así tener un mayor avance contra el problema en conjunto.

La implementación de estrategias contra la droga es de suma importancia, ya que su relevancia es a nivel mundial y en todos los niveles, es por eso que el comité debe cumplir con la responsabilidad de desarrollar estas estrategias para proteger a la juventud y la población en general de las consecuencias que las adicciones traen.

## **Bibliografía:**

Declaración contra la trata de personas, en particular de mujeres y niños.

Recuperado el 04 de Septiembre de 2021, en:

<http://www.aseansec.org/16793.htm/>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Recommended Principles and Guidelines on Human Rights and Human Trafficking (2002):

[http://www.unhcr.bg/other/r\\_p\\_g\\_hr\\_ht\\_en.pdf](http://www.unhcr.bg/other/r_p_g_hr_ht_en.pdf)

Estados Unidos, Agency for International Development, Strategy for response to trafficking in persons:

[http://www.usaid.gov/our\\_work/cross-cutting\\_programs/wid/pubs/pd-abx-358-final.pdf](http://www.usaid.gov/our_work/cross-cutting_programs/wid/pubs/pd-abx-358-final.pdf)

Human Trafficking: <http://www.humantrafficking.org>

Instituto Europeo de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, afiliado a las Naciones Unidas, Crime Victims: Doing Justice to Their Support and Protection:

<http://www.heuni.fi/uploads/3ggu6heyubd3.pdf>

Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI): <http://www.unicri.it>

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC)

[https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2021\\_02\\_02\\_aumenta-la-proporción-de-menores-vctimas-de-trata--los-nios-vctimas-se-multiplican-por-cinco-la-tendencia-general-de-la-trata-de-personas-ha-empeorado-de-forma-paralela-al-covid-19--indica-el-informe-de-la-unodc.html](https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2021_02_02_aumenta-la-proporción-de-menores-vctimas-de-trata--los-nios-vctimas-se-multiplican-por-cinco-la-tendencia-general-de-la-trata-de-personas-ha-empeorado-de-forma-paralela-al-covid-19--indica-el-informe-de-la-unodc.html)

El Reporte Global sobre Trata de Personas 2020 [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP\\_2020\\_15jan\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tip/2021/GLOTiP_2020_15jan_web.pdf)

Manual sobre programas de prevención del uso indebido de drogas con participación de los jóvenes. [https://www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/S\\_handbook.pdf](https://www.unodc.org/documents/drug-prevention-and-treatment/S_handbook.pdf)

[https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR\\_2016\\_ExSum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf)

[https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/06\\_26\\_Informe\\_Mundial\\_Drogas\\_2020.html](https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/06_26_Informe_Mundial_Drogas_2020.html)